



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el destacado artista plástico ecuatoriano **JOB EFRAÍN ANDRADE ANDRADE** ha generado una importante obra pictórica que ha trascendido en exposiciones nacionales e internacionales, caracterizada por una singular creatividad e inspiradora motivación;

Que, su estilo distintivo conjuga composiciones temáticas integradas en una fusión de colores y formas transmitidas con expresividad y destreza, logrando proyectar un mensaje vivificante y auténtico, en conexión con una elevada sensibilidad y sublime manifestación de ideas y realidades;

Que, la Asamblea Nacional resalta las aptitudes de un excepcional artista que denota invariable disposición para trabajar por el fortalecimiento de la cultura nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y relevante labor del señor **JOB EFRAÍN ANDRADE ANDRADE**, y ponderar sus determinantes aportes en el ámbito cultural.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General

*Quito
12 de mayo de 2021*